

89^{or}

Esta. de En este Ayuntamiento se ha visto un oficio del C.
acop. de Sal. Intend. te relativo a explicar las condiciones que
debe tener la nueva esra. que se ha otorgado
por esta Ciudad para la seguridad de la sal que
se le ha repartido devolviendo la que para igual
fin se habia dividido a Mo. S. or Intend. te y en su
consequencia Acordó que los S. res D. Andres Fer-
rer y D. Bart. me Navarro Comisarios nombrados
para igual caso en los repartim. to. anteriores e
intruidos a fondo del particular, asociado con
el Procur. or Sindico Gen. l. y Abog. de la Ciudad y
con presencia de este of.º ordenes q. en el p.º lugar
y escrituras que se han otorgado y quantos antece-
dentes juzguen oportunos en el asunto informen
a la Ciudad con la brevedad que sea posible q.
que con esta instruccion acuerde lo que juzgue
conveniente

Conf. de un of.º En vista de la R.ª cedula de confirmacion de un
de Reg. de D. or oficio de Regidor de esta Ciudad que pertenece al
Dart. Mateos. S. or D. Bart. me Mateos Acordó su cumplim. to.
y que quedando copia de ella en este libro cap.º
se devuelva la orig.ª al interesado con testam.º
de este acuerdo

Epidemiologia. En vista de la R.ª orden en que se previene
que todos los pueblos que tengan Propios compren-
de cuenta de ellos la obra intitulada Epidemio-

Ⓞ

